

DECRETO 501 DE 2002

(marzo 18)

por el cual se confiere la condecoración Orden del Mérito Militar

“José María Córdova” a un Oficial extranjero.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 35 del Decreto 1880 de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, 37 literal a) y 38 literal b) del Decreto 1880 de 1988, la condecoración Orden del Mérito Militar “José María Córdova” podrá otorgarse a militares extranjeros que se hayan destacado por su espíritu de acercamiento, amistad y colaboración con las Fuerzas Militares de Colombia;

Que el señor General Eric K. Shinseki, ha demostrado especial afecto por las Fuerzas Militares, incrementando así los vínculos de amistad y fraternidad entre las dos naciones;

Que corresponde al Gobierno Nacional reconocer los méritos de los oficiales extranjeros que con sus servicios contribuyen al fortalecimiento de las relaciones de amistad entre los integrantes de las Fuerzas Militares de los dos países,

DECRETA:

Artículo 1°. Conferir la condecoración Orden del Mérito Militar “José María Córdova”, en la categoría de “Gran Cruz” al señor General Eric K. Shinseki, Jefe de Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos.

Parágrafo. La condecoración será impuesta, en acto especial; de acuerdo con el Reglamento de Ceremonial Militar.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de marzo de 2002.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores,

Clemencia Forero Ucros.

El Ministro de Defensa Nacional,

Gustavo Bell Lemus